

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CABOS Y TRENZADOS ECUATORIANOS CABITEC CIA.
LTDA. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, a los cinco dias del mes de Abril del dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Pujado No. 168 y Amalia Iguiguren, siendo las catorce horas con veinte minutos, se reunieron los siguientes socios, Francisco Javier Nieto Espinosa, como propietario de 396 participaciones de un dólar cada una y Francisco Alfonso Nieto Campuzano, como propietario de 4 participaciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la Compañía periodo 2013
2. Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2013
3. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2013.

Preside la Junta el señor Francisco Alfonso Nieto Campuzano, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General, Sr. Francisco Javier Nieto Espinosa.

El señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

Se registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y una vez que se da lectura del orden del día es aprobado por unanimidad y se lo procede a tratar.

Respecto al primer punto, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía, una vez sometido a consideración, la junta lo aprueba por unanimidad.

Pasando al segundo punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días

a disposición de los socios, tiempo en el cual contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

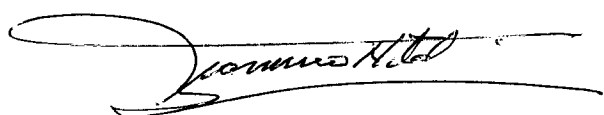
Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día a lo que se da a conocer que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil trece libre el 15% para trabajadores y libre impuestos es de SEIS MIL QUINIENTOS TRENTA Y TRES CON 42/100 (6.534,2%).

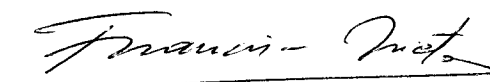
La Junta por unanimidad, aprueba destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce, a acumulación para capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se aprueba el acta por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cinco minutos del día cinco de abril del dos mil catorce, firmando para constancia el Presidente y Secretario, con todos los asistentes.



Francisco Alfonso Nieto Campuzano
C.I. 170142951-4
PRESIDENTE
SOCIO



Francisco Javier Nieto Espinosa
C.I. 1707769417
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO